

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA  
EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DE 2018.**

**Asistentes:**

**Sra. Alcaldesa: Doña Mercedes Otero Otero (PSOE)**

**Sres. Concejales:**

**Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Doña Patricia Rubio Bermejo

Doña Patricia Zurdo Nogales

**Partido Popular (PP)**

D. Daniel Arribas Sacristán

**Excusan asistencia:**

D<sup>a</sup> Sara Dueñas Herranz

Doña María Soledad Muñoz Pérez

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,06 horas del día veintisiete de julio de 2018 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup>. Mercedes Otero Otero, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. Excusan asistencia Doña Sara Dueñas y Doña María Soledad que manifestaron por correo electrónico su queja por el cambio de fecha y la elección del día viernes.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

La Sra. Alcaldesa pregunta a los asistentes si dan su aprobación al acta de la sesión anterior correspondiente a la de 7 de junio de 2018 en la forma redactada por Secretaría, y es aprobada por asentimiento unánime.

**2.- APROBACIÓN DE CUENTA GENERAL DE 2017.-**

Vista la cuenta general de la Corporación correspondiente al ejercicio de 2017, que se integra por la de la Corporación Municipal. Visto el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas de 7 de abril de 2018.

Considerando que la citada cuenta formada por la Intervención de esta Corporación contiene los estados, cuentas y anexos a que se refiere el art. 209 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo T.R. reguladora de las Haciendas Locales y título IV de la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y los justificantes a que alude la regla 89 de la citada instrucción, así como los estados de la administración del patrimonio, y que ha sido

expuesta al público durante el plazo de quince días y ocho más para reclamaciones previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia de 16 de mayo de 2018, sin que se hayan presentado alegaciones, por la Sra. Alcaldesa se propone y el Pleno acuerda por cuatro votos a favor del Grupo Socialista y una abstención del Grupo Popular::

Aprobar la referida Cuenta General de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2017 y rendirla al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

### **3.- ESCRITOS RECIBIDOS, INGRESOS Y PAGOS, INFORMACIÓN DECRETOS ALCALDÍA, INFORMACIÓN SOBRE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA**

La Sra. Alcaldesa informa de los decretos dictados: **retirada de vehículo** de la vía pública en calle Espejos.

Subvención otorgada por la Junta de Castilla y León para **contratación de un empleado** en convocatoria turismo, y otra para discapacitado tres meses, que se destinará a la biblioteca y archivo.

Se modificará **la travesía de la carretera** en colaboración con Diputación de Segovia, quien resolverá el problema de embalsamiento de la alcantarilla.

Las obras de **sustitución de tubería de agua** en el Cordel de Matazarzal están casi terminadas, después de varias roturas al poner el tubo; se han visto deficiencias en la red y se han tenido que cambiar llaves en algunos puntos del casco urbano para tener presión constante en todo el pueblo. A este respecto **D. Daniel Arribas** observa que se ha abierto la tubería justo en el momento en que más se necesita el agua. La Alcaldesa responde que ha habido retrasos de los permisos de la Confederación y, además, con tanta agua caída en mayo no se podían meter las máquinas, pero estaba previsto haber terminado en el mes de mayo.

Explica la reunión mantenida con los vecinos para la **organización de las fiestas**. Se sacará la peña de la calle del Rancho y Peña del Oso y se colocarán detrás de la biblioteca y en la calle de Las Peñas, a elegir, y también las acondicionaremos. **D. Daniel Arribas** sugiere que estén todas las peñas en la misma zona, pero responde la Alcaldesa que no hemos encontrado el sitio. Recuerda que las peñas en fincas privadas también tendrán que respetar las normas, Y mañana habrá reunión de fiestas y el domingo fiesta de los Jubilados. Se pasará el cartel de fiestas; será lo habitual y una apertura del campo para jugar al fútbol.

Se informa de que en breve se firmará un convenio con el Club de fútbol para cederé la **gestión del campo y vestuarios** durante un año, y la Corporación queda enterada.

### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Don Daniel Arribas**, quien habla en nombre de todo su grupo, pide que **los Plenos** se organicen y convoquen con más tiempo, que hubiera un consenso, por ejemplo avisar de las fechas con dos semanas de antelación, pues ante os cambios algunas compañeras no se pueden adaptar, como ha ocurrido hoy. La Sra. Alcaldesa admite responde que intentará avisar con dos semanas de anticipación.

Pregunta cuando la Diputación empezará las obras de la carretera y curva de Riofrío. Responde la Sra. Alcaldesa quedespues de las fiestas, que todavía no están contratadas.

Respecto de las **subvenciones de personal**, pregunta cómo se va a organizar. Contesta la Sra. Alcaldesa que una es para 3 meses y discapacitado, que trabajará en la biblioteca y archivo, que es el ECYL quien manda los candidatos. El otro trabajador es durante seis meses para arreglo de caminos para después poder diseñar rutas de la Mancomunidad. También el ECYL nos envía los candidatos.

Pregunta si tiene pensado el Ayuntamiento **arreglar los caminos públicos** y contesta la Alcaldesa que sí, que se quiere invertir en ellos el remanente.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE**

No se producen, pues no hay público asistente

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21,27 horas la Sra. Alcaldesa dio por concluido el acto, levantándose la presente, que firman la Alcaldesa y el Secretario, quien da fe de su contenido.